RESOLUCION DECANAL N° 081- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 07 de agosto de 2025

Visto el expediente N° 2532867 de fecha 10-07-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Edith Yobana Leon Huamani,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 128-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 15 de julio del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Formulación de un yogurt tipo griego con incorporación de colágeno extraído a partir de pata de vacuno;**

Que, con Memorando Múltiple N° 089-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 10/07/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Dr. Alberto Lis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), de la egresada **Srta. Edith Yobana Leon Huamani,** asesorado por el Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 005-2025-Comision, de fecha 01-08-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Formulación de un yogurt tipo griego con incorporación de colágeno extraído a partir de pata de vacuno,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Formulación de un yogurt tipo griego con incorporación de colágeno extraído a partir de pata de vacuno**, presentado por la **Srta. Edith Yobana Leon Huamani,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PUTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Edith Yobana Leon Huamani
sesor Ingº Jack Edson HERNANDEZ MAVILA
rchivo
AJPM//jaqg